



Consejo Nacional de la Persona
Envejeciente



DE-CONAPE-0327-2024

Santo Domingo, D. N.
05 de junio de 2024

Señor
Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su Despacho.

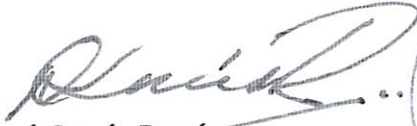
Atención: **Dirección de Relaciones Laborales**

Asunto: **Certificación de no pago pendiente Cálculos Laborales**

Distinguido Señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a usted a los fines de certificar que, a la fecha 05 de junio del año 2024, no tenemos pagos pendientes que excedan los 90 días correspondientes a cálculos de beneficios laborales de servidores públicos desvinculados de la institución, plazo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública, para tales fines.

Muy atentamente,


Dr. José García Ramírez
Director Ejecutivo



JGR/aj